



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 074-2025-D-FCAH-UNA

Puno, 09 de junio del 2025

VISTO:

El acuerdo de Consejo de Facultad Ordinario de fecha 30 de mayo de 2025, se acuerda considerar la asignación de fondos que corresponde a los docentes por capacitación que están participando en los cursos organizados por Vice Rectorado de investigación.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar y regular las actividades académicas y administrativas.

Que, estando aprobado en sesión de consejo de Facultad Ordinario de fecha 30 de mayo y continuación de 02 de junio de 2025.

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – AUTORIZAR, la asignación de fondos que les corresponde a los docentes por capacitación que están participando en los Cursos organizados por Vice Rectorado de Investigación, a los siguientes:

Programa de Beca “Mentoría Integral”

Félix Henry Gutiérrez Castillo
Miguel Martín Arroyo Beltrán
Bertelly Turpo Aliaga
Delia Concepción Cahuana Pacco
Paula Andrea Arohuanca Percca
Yethy Melixa Poma Palma
Elmer Henry Lupaca Chata
Gina Elizabeth Romani Alejo
Litzbel Charaja Fernández
Jitler Colque Ramos
Daysi Mulluni Chacolli
Roger Miranda Bellido
Braulio Salome Villa Ruiz
Marisol Gonzaya Zirena Cano
Romulo Huacasi Gonzales
Verónica Ramos Camacho
Mara Rubia Cibien Costa Cornejo
Verónica Greis Andia Flores
Docentes acreedores de la beca.

Programa de Beca “Design Thinking”

Félix Henry Gutiérrez Castillo
Miguel Martín Arroyo Beltrán
Paula Andrea Arohuanca Percca
Yethy Melixa Poma Palma
Elmer Henry Lupaca Chata
Gina Elizabeth Romani Alejo
Litzbel Charaja Fernández
Jitler Colque Ramos
Braulio Salome Villa Ruiz
Romulo Huacasi Gonzales
Verónica Greis Andia Flores.



Programa de Beca "DT/MBC"

Félix Henry Gutiérrez Castillo
Miguel Martín Arroyo Beltrán
Paula Andrea Arohuanca Percca
Yethy Melixa Poma Palma
Elmer Henry Lupaca Chata
Gina Elizabeth Romani Alejo
Litzbel Charaja Fernández
Jitler Colque Ramos
Braulio Salome Villa Ruiz
Romulo Huacasi Gonzales
Verónica Greis Andía Flores.

Programa de Beca "CEFE"

Félix Henry Gutiérrez Castillo
Miguel Martín Arroyo Beltrán
Yethy Melixa Poma Palma
Elmer Henry Lupaca Chata
Gina Elizabeth Romani Alejo
Litzbel Charaja Fernández
Jitler Colque Ramos
Daysi Mulluni Chacoli
Roger Miranda Bellido
Braulio Salome Villa Ruiz
Marisol Gonzaya Zirena Cano
Verónica Ramos Camacho
Verónica Greis Andía Flores.

Artículo Segundo. - Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, el Director de la Escuela Profesional de Administración y la Secretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
Archivo.
MABG/EHLCH/hhm.